

EL TELEGRFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CAMARONERA CRICAMAR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CAMARONERA CRICAMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de diciembre de 1993 ante el Notario Triguésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jellil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000842 el 04 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón BALAO bajo el No. 02 el 17 de marzo de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CAMARONERA CRICAMAR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es el sitio Punta Brava, parroquia Balao, cantón Balao, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la producción de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. Podrá dedicarse a la cría y cultivo del camarón en cautiverio. También se dedicará a las actividades pesqueras en todas sus fases, tales como: Captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCHES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCHES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario 1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/3.750.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, marzo 29 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL